

Canet, J.L., "La filosofía moral y la *Celestina*", *Ínsula*, 633, 1999, pp. 22-24.

La filosofía moral y la *Celestina*

José Luis Canet

Universitat de València

...Assí que, quando diez personas se juntaren a oyr esta comedia, en quien quepa esta diferencia de condiciones, como suele acaescer, ¿quién negará que aya contienda en cosa que de tantas maneras se entienda?....

Fernando de Rojas, Prólogo a la *Celestina*

Ya Rojas cuando transforma su comedia en tragicomedia, añadiéndole nuevos actos, y alargando el proceso de amores entre Calisto y Melibea, era consciente de las diferentes posibilidades de lectura de su obra: "Y, pues es antigua querella... no quiero maravillarme si esta presente obra ha seydo instrumento de lid o contiendas a sus lectores para ponerlos en diferencias, dando cada uno sentencia sobre ella a sabor de su voluntad"; de ahí su justificación en su nuevo Prólogo, basado en un texto de filosofía moral, como el *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca. Vaticinio que se ha alargado hasta el día de hoy (y si no véase la ingente cantidad de crítica literaria, muchas veces con posiciones opuestas y/o contradictorias sobre su comprensión).

En este artículo me centraré únicamente en la posible interpretación moral o moralizante de la *Tragicomedia*, como indica continuamente su autor: "Compuesta en reprehensión de los locos enamorados que, vencidos de su desordenado apetito, a sus amigas llaman y dizen ser su dios. Así mismo fecha en aviso de los engaños de las alcahuetas y malos y lisonjeros sirvientes", y que para muchos críticos no es ni más ni menos que una manera de justificación ante una posible censura religiosa o de la Inquisición.

Yo pienso que su autor cuando escribe en los prólogos y títulos de su obra su intención moralizante está verdaderamente convencido de ello. Y en este artículo argumentaré en su favor. Lo primero que quiero hacer incapié es en lo que normalmente

se entiende por ética, o mejor dicho, qué es lo que entendían los profesores universitarios por filosofía moral en la misma época en que escribió Rojas su *Celestina*. Para un autor inmerso toda su vida en la vida universitaria, como Juan Luis Vives, la ética, "que equivale a decir *moral*, tiene la misión *de componer y ordenar las costumbres de los hombres*. Por eso se dijo que Sócrates apeó a la filosofía, que andaba peregrina y encumbrada por el cielo y los elementos, y la introdujo en las viviendas humanas y en las ciudades..."¹ Así pues, la filosofía moral trata básicamente de las costumbres de los seres humanos, con lo que la comedia (terenciana y humanística) participaba plenamente de la filosofía moral, como indicaban todos sus autores en sus prólogos, afirmando que las escribieron para corregir las costumbres (*corrigeno mores*).² Pero poder corregir las costumbres, antes que nada había que analizar y estudiar la esencia de los seres humanos, y entresacar de su conocimiento las normas de conducta, porque el hombre es ante todo un ser social. De ahí que una gran parte de la filosofía moral pueda englobarse en la sentencia: *conócete a ti mismo*, y para ello nada mejor que tratar sobre las virtudes y vicios que deben los hombres abrazar o repudiar, según las teorías aristotélicas de la ética. Y dichas virtudes, según la definición dada por el Estagirita, no son ni más ni menos que un *hábito*, que ocupa un término medio entre dos extremos, que para el filósofo son viciosos.

Si bien la ética o filosofía moral se establece como disciplina académica a partir del siglo XIII (con textos como la *Ética a Nicómaco*, *Retórica* y *Política* de Aristóteles, Cicerón, Séneca - sus sentencias- y Boecio y su *Consolación de la filosofía*), con los humanistas se reafirma de nuevo esta enseñanza, sobre todo después de la traducción de la *Ética* aristotélica por Bruni, y mediante la amplia literatura de tratados y ensayos morales que se realizaron por Petrarca, Salutati, Valla, Alberti, Erasmo, Vives, etc.. Los humanistas pensaban que la filosofía moral era una enseñanza que prácticamente les correspondía.³ Pero pasemos a su contenido. Cualquier clase de filosofía moral empezaba con la definición del bien o de la felicidad, que siguiendo a Aristóteles en su primer libro de la *Ética*, el *bien* es aquello en vista de lo cual se hacen las cosas. En la

¹ Juan Luis Vives, *Las disciplinas*, parte 1, libro VI, cap. I, p. 498 de la ed. de Lorenzo Riber en *Obras completas*, t. II, Madrid, Aguilar, 1992, 2ª reedición.

² Vid. José L. Canet, el Prólogo a *De la comedia humanística al teatro representable*, Valencia, UNED, Univ. de Sevilla y Univ. de València, col. Textos Teatrales Hispánicos del siglo XVI, 1993.

medicina es la salud; en la estrategia, la victoria; en arquitectura, la casa, etc. Define el bien (o fin) más perfecto al que se persigue por sí mismo y al que nunca se elige por otra cosa. Tal parece ser la *felicidad*, pues la elegimos siempre por ella misma y nunca por otra cosa. Ahora bien, esta felicidad, o bienandanza o bienaventuranza: "La masa y los más groseros lo identifican con el placer, y por eso aman la vida voluptuosa" (tres son los modos de vida: la de las bestias, la política y la teórica). "Los hombres vulgares se muestran completamente serviles al preferir una vida de bestias... en cambio los hombres refinados y activos ponen el bien en los honores, pues tal viene a ser el fin de la vida política..."⁴ Y la mejor bienaventuranza es la del hombre contemplativo, la que más se aleja de la vida de las bestias.

Sin embargo, ya el propio Vives, indica en sus *Disciplinas* la superación de la filosofía moral aristotélica mediante la religión cristiana. Para los filósofos cristianos dicha felicidad o bienaventuranza no puede ser terrenal, como señalaba el Estagirita, ya que el cristianismo coloca la felicidad no en esta vida breve y en nuestro flaco cuerpo, sino en la vida futura, eterna y perdurable, como ya había hecho Boecio en su *Consolación de la filosofía* (y antes que él S. Agustín y otros santos Padres de la Iglesia). Así pues, el primer elemento que se resalta en la *Celestina* es este cambio de actitud ética, que estaba en plena disputa escolar, apartándose desde su inicio de la moral aristotélica basada en los bienes y felicidades terrenales, inclinándose hacia la nueva ética reformista cristiana, abrazando así las teorías defendidas por Valla en el libro tercero de *Del placer* al rebatir a Epicuro y Aristóteles colocando la felicidad o sumo bien en Dios y la vida futura. Por eso Rojas, ya desde el inicio de su *Tragicomedia*, "reprende a los locos enamorados... que a sus amigas llaman y dicen ser su *dios*", confundiendo su felicidad o sumo bien con un objeto terrenal. De ahí la cantidad de herejías continuamente dichas por Calisto en la primera Cena: "Por Dios la creo, por Dios la confieso, y no creo que ay otro soberano en el cielo, aunque entre nosotros mora". Y por tanto, no debe extrañarnos que se llame "bienaventurado y feliz" cuando consigue su placer, o lo que es lo mismo, la obtención física de la amada, rebajándose al nivel de las bestias, según el parecer de todas las teorías filosóficas

³ Vid. Paul. O. Kristeller, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, sobre todo el cap. VI: "La Filosofía renacentista y la tradición medieval".

⁴ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, lib. I, cap. 5 - 1095 b, ed. y traducción de María Araujo y Julián Marías, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.

morales (exceptuando la epicureísta).

Posteriormente, los estudios de filosofía moral se adentraban en los vicios y virtudes, pasiones anímicas, facultades y hábitos, así como en las potencias anímicas centradas en la razón, juicio común y sobre todo en la voluntad. Para ello, se estudiaba la vida en general, el alma vegetativa, sensitiva y racional. Ese era, al fin de cuentas, 'el conocerse el hombre a sí mismo'. La virtud moral, en efecto, tienen que ver con los *placeres y dolores*, porque por causa del placer hacemos lo malo y por causa del dolor nos apartamos del bien. De ahí la necesidad de haber sido educado de cierto modo ya desde jóvenes para poder complacerse y dolerse como es debido; en esto consiste la buena educación. La virtud es, pues, un cierto término medio; y es propio del vicio el exceso y el defecto: "Sólo hay una manera de ser bueno, muchas de ser malo". Es por tanto *la virtud un hábito selectivo que consiste en un término medio* relativo a nosotros, determinado por la razón.

La virtud, así concebida, tiene por objeto pasiones (apetencia, ira, miedo, atrevimiento, envidia, alegría, *amor*, odio, *deseo*, celos, compasión, y en general los afectos que van acompañados de placer y dolor) y acciones (aquello en virtud de lo cual nos comportamos bien o mal respecto de las pasiones). Las acciones voluntarias son objeto de alabanzas o reproches, las involuntarias de indulgencia o a veces compasión. Por tanto, para la moral práctica y la justicia había que derimir exactamente la acción de la voluntad en este proceso, capaz posteriormente de establecer el premio o castigo a nuestras acciones, o el ser considerado virtuoso o vicioso. Según Juan Luis Vives, "Es, pues, la voluntad *aquella facultad o energía del alma por la cual deseamos lo bueno y aborrecemos lo malo, guiados por la razón*", frente al apetito sensual, que sería la facultad específica de los animales.⁵ Esta voluntad así definida, tiene siempre que ir asesorada por el entendimiento, es decir por la razón y por el juicio.

Ahora bien, si la voluntad apetece aquello que se presenta bajo apariencia de un bien, también puede equivocarse, sobre todo cuando se presenta ante ella algo con apariencias de un bien mayor, en este caso mal asesorada por el juicio deliberativo. Es lo que ocurre cuando muchos hombres descienden a la naturaleza y se dejan guiar por los meros instintos animales. Es lo que ocurre normalmente con el amor de concupiscencia, o lo que es lo mismo, el deseo sexual, o el placer en los jóvenes, según el parecer de Aristóteles y Vives (y de la mayoría de los filósofos morales). Así pues, el

⁵ Juan Luis Vives, *Tratado del alma*, libr. II, cap. XI, p. 1214 de la ed. cit.

amor, como deseo, mueve la voluntad a poseer el bien amado, creándose incluso una obsesión por conseguir dicho bien.

Esto es lo que podríamos decir de Calisto y Melibea. Ambos, pero sobre todo Calisto en la 1ª cena, desean al otro bajo una amor de consupiscencia. Un deseo de poseer el objeto amado, que para ellos tiene la apariencia del mayor bien. Para luchar contra este vicio, la filosofía peripatética introduce la virtud de la templanza (un término medio respecto de los placeres del tacto y del gusto), y esta fue la base de gran parte de las comedias romanas y humanísticas. En esto radicaba la función de la comedia: “mover e incitar a los oyentes a que sigan la virtud”, proponiendo modelos de comportamiento a no seguir, criticando y parodiando actitudes juveniles, caso de esos muchachos que sólo piensan en su propio placer, que viven en la ociosidad (madre de todos los vicios), y que se dejan arrastrar por sus pasiones, haciéndose esclavos de los sentidos, como la bestias más viles. De ahí que la mayoría de los autores de estas comedias siempre señalen en sus prólogos que fueron escritas *corrigendo mores*.⁶

Ahora bien, la *Celestina*, aunque mantiene un gran número de planteamientos de la filosofía moral medieval, incluye en su argumento un nuevo concepto, que va más allá de la moral aristotélica: la noción de pecado. De ahí la muerte sin confesión de Calisto y la condenación de Melibea por su suicidio. El autor de la *Celestina* no ha querido mantener la tradición de la comedia romana, en donde la denuncia de los *filius erilis* quedaba en una mera burla de sus comportamientos, en una corrección de costumbres de unos muchachos que perdían su virtud cívica, porque su comportamiento amoroso era causa de celos, enemistades, enojos, etc. Por ello, Rojas realiza su cambio de *comedia* en *tragicomedia*, haciendo perecer a los jóvenes enamorados para que reciban su merecido castigo civil y religioso.

Fernando de Rojas, por su conocimiento de la filosofía moral y por sus estudios de derecho, era consciente que si no actuaba la voluntad del amador, dicho deseo involuntario no era digno de pena. Era el caso descrito en gran cantidad de tratados médicos sobre la enfermedad del amor, causado por un calor excesivo, haciendo que la imaginativa retenga continuamente la imagen de la amada, confundiendo al juicio común al desear dicha apariencia como el único bien. Esta sería en gran parte la

⁶ Vid. José L. Canet, “La comedia humanística española y la filosofía moral”, en *Los albores del teatro español. Actas de las XVII Jornadas de teatro clásico, Almagro, julio de 1994*, ed. de Felipe B. Pedraza y Rafael González, Almagro, 1995, pp. 175-187.

temática de las ficciones sentimentales, donde nos aparece descrito un amante afectado por la enfermedad del amor hereos, perdiendo su capacidad de raciocinio, incluso llegando a los casos extremos de desear la muerte como liberación de su mal. Ahora bien, el autor de la *Celestina* desmitifica desde su inicio el comportamiento de Calisto, quien imita a los amantes de las ficciones sentimentales, parodiándolo en todas sus actuaciones, ya que su único interés es conseguir que le ayuden sus criados a la consecución de su deseo, como ha remarcado la mayoría de la crítica reciente.

Pero veamos algunas otras modificaciones a la tradición anterior de la comedia terenciana y humanística y de los principios morales que las sustentaban realizadas por el autor de la *Tragicomedia*. Ya hemos dicho que la tradición cómica solía colocar en escena unos muchachos ociosos, cuya única preocupación era la de satisfacer sus deseos amorosos. En la *Celestina* se nos pinta a un joven galán que es culto, que conoce los principios que regulan la sociedad de su época, y sin embargo, por su deseo de concupiscencia es capaz de transgredir todos los principios morales y religiosos.

En primer lugar, Calisto se enamora de una muchacha, Melibea, que es joven y virgen, llegando a su desfloración. Es decir, se nos describe un pecado de estupro, al presentarnos una relación amorosa ilegal (fuera del matrimonio) con una doncella joven y virgen. Estupro que era considerado en los penitenciales como uno de los pecados más graves, siendo necesario para su absolución la confesión ante el obispo. Las penas iban desde los diez años de ayuno o excomunión durante quince años hasta la prohibición de casarse o tener actividades sexuales (si ya estaba casado) de por vida⁷, eso sin contar con las posibles penas civiles, que podían llegar hasta la muerte, dependiendo de la nobleza de la dama. Pero no sólo Calisto comete el pecado de estupro, sino que además lo realiza con todos los agravantes posibles: a) es culto y ha tenido una educación esmerada, con lo que no puede argumentar desconocimiento de causa, como los simples del primitivo teatro, cuyo comportamiento sexual está justificado por su escasa razón, moviéndose tan sólo por los sentidos corporales, como los brutos animales; b) el pecado de la desfloración es público, delante de Lucrecia, la dama de compañía de Melibea; c) para la consecución de Melibea utiliza una alcahueta, haciéndose ambos partícipes del

⁷ Vid. José L. Canet, “Los penitenciales: posible fuente de las primitivas comedias en vulgar”, en *Celestinesca*, vol 20.1-2, 1996, pp. 3-19.

todos los pecados de ella;⁸ d) una vez conseguida a la amada, se insite en la repetición del mismo pecado, "ca, segund dize sant Agostin, la llaga doblada peor es de sanar", y lo mismo ocurre con Melibea, quien una vez han probado el placer difícilmente se pueden apartar de él y se lamenta: ¿Cómo no gocé más del gozo?".

Estamos ante una pareja que para su amor concupiscente no han tenido reparos en transgredir todas las normativas religiosas, llegando a su máximo extremo Melibea, quien no contenta en dejarse arrastrar por el pecado de la carne, decide finalmente poner fin a su existencia en busca de su amado Calisto, claro está, en las penas del infierno. Y es que todo aquel que cree en la existencia de Dios sabe que quitarse la vida o mutilarse es el peor de los pecados, puesto que contraviene directamente las normas del Creador, quien es en definitiva quien tiene la potestad de dar la vida y de quitarla.

Y hablo de concupiscencia, ya que ninguno de los dos tiene intención alguna de procrear dentro del matrimonio cristiano. Si tomamos como referencia a los Santos Padres, caso de S. Jerónimo, Santo Tomás, etc., todos ellos aceptan la actividad sexual siempre y cuando sea beneficiosa para la sociedad, pero hay que regular dicha pasión mediante reglas precisas. Estos cristianos definieron "obra conyugal" al comercio sexual que observaba estas reglas, y "fonicación" y "adulterio" todo aquello que las trasgredía. A la "obra conyugal" se le atribuye la intención procreativa; a la fornicación y adulterio el amor, la pasión, la búsqueda del placer.⁹ Y esta última es la posición de los dos jóvenes enamorados.

En la *Celestina* encontramos, pues, cada uno de los conceptos morales que hemos ido definiendo: desde la utilización del *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca, hasta los continuos debates en el interior del texto sobre las pasiones, la voluntad y libre albedrío del hombre, los vicios y virtudes, el funcionamiento interno del ser humano con los procesos anímicos, etc. De ahí que dicho texto, junto con otros

⁸ El *Libro Sinodal de 1410*, realizado por el obispo Fr. Gonzalo de Alba, habla de las preguntas que se deben realizar en la confesión, y entre ellas, en el pecado del sexto mandamiento, se explicita: "*Per quos*: Si puso medianeros o alcayuetes, ca todos los tales son culpados en el pecado, e el es atenido por los pecados de todos ellos. Item, *per quos* convien a saber, por quales, o con quales o contra quales; si levo algunos mançebos a pecar a la putería, o si pago por ellos, o a otros pecados, ca le deviera de abastar los sus pecados propios". En *Synodicum Hispanum*, dir. de Antonio García y García, vol. IV: *Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora*, Madrid, BAC, p. 216 y ss.

⁹ Vid. Jean-Louis Fladrin, *Un temps pour embrasser. Aux origines de la morale sexuelle occidentale (VI-XI siècle)*, París, Seuil, 1983.

del mismo cariz, nunca hayan sido tachados por la Inquisición de amorales o indecentes, al menos durante el siglo XVI, pues hubieran tenido que suprimirse prácticamente todos los textos poéticos (sobre todo las comedias latinas y griegas). Y es que, además, para un lector del XVI toda la filocaptio realizada por Celestina no parece molestarle, pues prácticamente ninguna persona culta daba creencia a las prácticas de satanismo y brujería como modificadores de la voluntad humana, y se entendía como “burla y mentira”, al decir de Pármeno, cuando relata todas sus habilidades en el pimer Acto, o como una forma de parafernalia con la que necesita rodearse la alcahueta para convencer a sus posible clientela. La Celestina como personaje ha pasado a la tradición como alcahueta, no como bruja o conjuradora, pues ¡menuda ciencia diabólica tiene cuando no puede predecir su muerte ni apartar de sí los engaños a los que será sometida!

Para terminar, me gustaría insistir un poco más sobre su intención moralizante, relacionándola con el ambiente en el que fue escrita. Queda claro, por un lado que la *Celestina* sale del mundo universitario (en concreto de Salamanca, cuando Rojas era estudiante, y en esto es coincidente con la tradición de la comedia humanística, escrita en su mayoría por escolares), y era usual la utilización de las comedias en las clases de retórica, poética, y pienso que también de filosofía moral. Las comedias, sobre todo las terencianas, eran asumidas como modelos de educación para los jóvenes, tanto por su sentencias morales incluidas en ellas, como por los ejemplos incrustados en su interior, sacados de la propia historia. Y todo ello se mantiene en la *Tragicomedia*. Pero Rojas sigue los nuevos preceptos humanistas de emular en vez de imitar, en superar a los anteriores, de ahí que incluso un autor tan severo en contra de las obras de ficción y poéticas como Vives, tiene que reconocer esta superación de la *Celestina* sobre la tradición teatral anterior:

En este punto fue incomparablemente más cuerdo el que escribió en nuestro vulgar castellano la tragicomedia de la *Celestina*, pues a los amores avanzados hasta un límite ilícito y a aquellos deleites pecaminosos, dioles una amarguísima ejemplaridad con el trágico fin, y a la caída mortal de los amantes, y a las muertes violentas de la vieja alcahueta y de los rufianes que intervinieron en ese escarmentador celestineo.¹⁰

Por tanto, la *Tragicomedia* fue una obra de gran aceptación en las ciudades universitarias (de ahí la gran cantidad de ediciones en los primero 20 años del siglo XVI), en un mundo cambiante de las enseñanzas con inclusión de las nuevas teorías

¹⁰ Juan Luis Vives, *Las disciplinas*, parte 1, libro II, cap. IV, p. 416 de la ed. cit.

nominalistas, procedentes de la ciudad de París, del humanismo italianizante, así como de cierto reformismo cristiano. No es casual que uno de los más grandes lulistas, Alonso de Proaza, quien llegó a ser profesor de retórica en la Universidad de Valencia, y secretario del obispo de Tarazona y Canciller de Valencia, D. Guillén Ramón de Moncada (uno de los grandes defensores de la doctrina de Ramón Llull y potenciador de su enseñanza en las universidades, generando para ello cátedras propias),¹¹ y en estrecho contacto con otros insignes lulistas nacionales, caso del propio Cardenal Cisneros, a quien le dedica la edición de Llull, *Ars inventiva veritatis* en 1515, o de Nicolás Pax, otro insigne filósofo y humanista lulista, sea el editor y corrector de la *Celestina*, así como el descifrador de la autoría de Fernando de Rojas en sus versos finales.¹² Todo ello no hubiera sido posible en una sociedad dominada por los poderes de la Iglesia y de la Inquisición si no se hubiera entendido dicha obra dentro de las disciplinas universitarias y con una clara moralidad ejemplarizante de corrección de costumbres para la juventud, que los apartaba de los apetitos carnales y de los malos sirvientes, rufianes y alcahuetas. Aunque, el paso de los años haya dado pie a otras posibles interpretaciones, sobre todo a partir de la exaltación del individuo en el romanticismo, dando pie a idealizar y potenciar las pasiones hasta sus últimas consecuencias. Y es que el amor-pasión, tan denostado en los períodos medievales y renacentistas, será el modelo ensalzado por la ficción literaria en nuestra sociedad actual. La moral, pues, ha cambiado en bastantes aspectos durante estos cinco siglos que han transcurrido desde que Rojas escribió la *Celestina*.

¹¹ Francisco Ortí y Figuerola, *Memorias históricas de la fundación y progresos de la insigne Universidad de Valencia*, Madrid, 1730, p. 143.

¹² Vid. José L. Canet, "La *Celestina* y el mundo intelectual de su época", en Beltrán, R. y Canet, J.L., (eds) *Cinco Siglos de Celestina: Aportaciones interpretativas*, Valencia, Universitat de València, 1997, pp. 43-61.